

FRANCISCO SOCAS, *Symbolum sapientiae* (Wien, Österreichische Nationalbibliothek, cod. 11539). *La clave de la sabiduría (un tratado clandestino del siglo XVII)*, ed., Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva, 2015, 242 pp., ISBN 978-84-16621-92-7.

Cuando la Ilustración comenzó a calar como sensibilidad intelectual predominante en Europa y se dispuso a dar el golpe de gracia a la superstición religiosa precedente, lo hizo sirviéndose del vasto arsenal dialéctico que le había sido legado en parte por la literatura escéptica y de polémica religiosa del siglo XVI, en parte por los así llamados «libertinismos» (radical, ilustrado, de costumbres, etcétera) del XVII. Al espigar de ambas tradiciones los textos de carácter más decididamente antirreligioso y ateo, parece que estos permiten una división artificial en dos grupos. El primero lo compone un amplio conjunto de obras habitualmente escritas en vernáculo con vocación divulgativa, propedéutica, polémica o panfletaria, o una combinación, en muy diversas medidas, de todos o algunos de esos ingredientes. Una vez salían a la luz, ellas, o sus autores, bien acababan purgadas por las llamas, bien se las requisaba, bien cedían al olvido al que suele condenarse al texto circunstancial para verse sustituidos por otros similares o para resurgir, de manera inopinada, muchos años tras su (des)aparición. Un segundo conjunto, mucho más reducido, lo conforman títulos habitual aunque no necesariamente compuestos en latín, que recibieron atención privilegiada tanto de sus contemporáneos y herederos inmediatos, como de los especialistas actuales en historia de la religión, de la filosofía y de la cultura clandestina de los siglos XVII y XVIII.

El primer conjunto presenta una distancia tan vasta en contenidos, intenciones y origen geográfico como la que separa a *La béatitude des chrétiens ou Le fléau de la foi* (*La bienaventuranza de los cristianos o el azote de la fe*, 1573) de Geoffroy Vallé<sup>1</sup>, de *Een Bloemhof van allerley Lieflijkheyd sonder verdriet* (*Jardín florido de toda belleza sin pesar*, 1668) y *Een Ligt Schijnende in Duystere Plaatsen* (*Una luz que alumbra en lugares oscuros*, 1668) de Adriaan Koerbagh<sup>2</sup> o de *The Oracles of Reason* (*Los oráculos de la razón*, 1693), de Charles Blount, por mencionar tres casos representativos. En el segundo, son de mención obligada el *Amphiteatrum*

<sup>1</sup> Geoffroy Vallé, *L'art de ne croire en rien, suivi de: Livre des trois imposteurs*, ed. de Raoul Vaneigem, Paris: Éditions Payot & Rivages, [2002] 2014.

<sup>2</sup> Adriaan Koerbagh, *A Light Shining in Dark Places, to Illuminate the Main Questions of Theology and Religion*, ed. y trad. de Michiel Wielema, introd. de Wiep van Bunge, Leiden y Boston: Brill, 2011. La traducción, la introducción y las notas son de gran utilidad.

(1616, especialmente la *Exercitatio* II) y el *De admirandis* (1616, esp. el diálogo 50, *De deo*) de Giulio Cesare Vanini<sup>3</sup>, el *De tribus impostoribus* (*El tratado de los tres impostores*)<sup>4</sup>, el *Theophrastus redivivus* (*Teofrasto redivivo*, 1659)<sup>5</sup> y el *Symbolum sapientiae* (*El símbolo de la sabiduría* o, quizá más convenientemente, el *Credo de la razón*, CA. 1668–1692/ 1706–1720), textos todos que devienen, si se me permite el oxímoron, en clásicos de la literatura antirreligiosa clandestina durante ciento cincuenta años, aun con el ocaso inevitable de su carácter “universal” a medida que las lenguas vernáculas —francés e inglés ante todo, en menor medida el alemán— desbancaban al latín como templo paneuropeo de la cultura filosófica y científica.

Habitualmente confundido por quienes no tuvieron acceso a ambas obras durante esos dos siglos con los cuatro diálogos homónimos (1537, 1538)<sup>6</sup> de Bonaventure des Périers, a los que nada lo une, el *Cymbalum mundi sive Symbolum sapientiae* es uno de los tratados más representativos, si no el que más, de la antirreligiosidad ilustrada europea. Su importancia reside en que su autor —no más incierto y sujeto a especulación para sus contemporáneos que para nosotros— decidió emprender un ataque sistemático contra la religión vertebrándolo en tres grandes núcleos temáticos: el origen, la naturaleza, la función y la transmisión de la religión; el origen, la naturaleza y la necesidad de Dios y de la divinidad de Cristo y un pequeño tratado *De cive* centrado en el vínculo entre norma (moral, legal, religiosa) y ética, todo ello encabezado por unos pseudoaforísticos preliminares. Para esta tarea, el autor del *Symbolum* hizo buen uso, entre otros, del *Tractatus theologicus-*

<sup>3</sup> Giulio Cesare Vanini, *Tutte le opere*, ed. y trad. al italiano de Francesco Paolo Raimondi y Mario Carparelli, Milano: Bompiani, 2010, con un importante ensayo como apéndice final “Dalla definizione alla demolizione del concetto di Dio tra teologia e filosofia” (pp. 1821-1847) de Mario Carparelli.

<sup>4</sup> El texto se atribuyó durante los siglos XVII y XVIII a autores tan diversos como Giovanni Boccaccio, Pietro Aretino, Pietro Pomponazzi, Girolamo Cardano o Tommaso Campanella, por mencionar solo unos cuantos, y no precisamente los más improbables. Tradicionalmente se ha supuesto que la obra había sido una producción literaria del siglo XVII, pero la tendencia actual es acentuar su origen quinientista, véase, por ejemplo, el interesante intercambio entre M. Biagioni, —«Christian Francken e le origini cinquecentesche del trattato De tribus impostoribus», *Bruniana & Campanelliana* XVI: 1 (2010), 237-246— y J. Simon, «Metaphysical certitude and plurality of religions: Christian Francken and the problem of philosophical libertinism in early modern eastern Europe», *Bruniana & Campanelliana* XIX: 1 (2013), 165-177. Del *De tribus impostoribus*, además de la edición de Winfried Shröder de 1994 (*Traktat Über Die Drei Betrüger: Traités des Trois Imposteurs*, Hamburg: Felix Meiner), contamos ahora con la edición de la todavía llorada Germana Ernst y de Luigi Alfinito (Calabritto: Mattia & Fortunato, 2006).

<sup>5</sup> *Theophrastus redivivus*, ed. prima e critica de Guido Canziani y Gianni Paganini, Firenze: La Nuova Italia Editrice 1981, 2 volúmenes.

<sup>6</sup> Bonaventure des Périers, *Le Cymbalum Mundi, avec un dossier et des textes d'accompagnement*, ed. de Yves Delègue, Paris: Honoré Champion 1995 (Textes de la Renaissance, 4).

*politicus* (1670) de Spinoza<sup>7</sup>; del *De Cive* (1642, 1647) y del *Leviathan* (1651) de Hobbes, aludidos directamente; del *Theophrastus redivivus*, obra que lo precedió entre diez y treinta años; de la tradición iusnaturalista neerlandesa (principalmente Grocio, al que cita y refuta) y recogió un buen número de ideas —por ejemplo, el uso de la religión para la imposición de leyes arbitrarias— que solo podrían calificarse como tópicas a la altura de su fecha de redacción. Junto a una traducción alemana de época (CA. 1740), perdida irremediablemente casi al tiempo de aparecer, el tratado conoció dos versiones que circularon por la Europa de los siglos XVIII y XIX de manera más o menos indistinta: una redacción primitiva, más breve, que se conservó con el título de *Symbolum sapientiae* y una más extensa, con importantes adiciones, que aunque no siempre aparece referida como *Cymbalum mundi sive Symbolum sapientiae*, sí lo hace muy habitualmente.

El avatar editorial contemporáneo del tratado se limita a dos ediciones, llamémoslas *maior* y *minor*, y a un editor, Francisco Socas, que ha sido responsable directo de ambas. La primera, la *maior*, apareció en Milán en 2000<sup>8</sup>. En aquella edición, mientras que el trabajo ecdótico y la fijación del texto a partir de diecisiete manuscritos corrió a cargo del profesor Socas, sus dos co-editores, Guido Canziani y Winfried Schröder, se encargaron de analizar las circunstancias que motivaron el texto, su autoría, su transmisión y la identificación de sus fuentes. La edición milanesa, que no pierde su vigencia con la presente, destacaba por dar cuenta, además, de la doble redacción de la obra: se usaba la redonda para la versión primitiva (CA. 1692) y se resaltaban en negrita adiciones e interpolaciones posteriores (1706-1720). Así, además de ser una continuación lógica de los importantes trabajos previos de Canziani y de Schröder sobre literatura clandestina, la *editio maior* ofrecía gracias a Socas un texto crítico definitivo que se hacía acompañar de un *stemma* razonado, de un catálogo de las copias manuscritas conservadas y de un prolijo aparato de notas y de variantes.

La tarea de fijación del texto en la edición milanesa fue acogida calurosamente tanto por quienes reseñaron la obra, como por los estudiosos que han hecho uso de ella durante estas casi dos décadas. Sin embargo, como el editor razona en el prólogo a esta nueva edición, el texto que allí se presentaba no había sido leído, históricamente, por nadie, pues no solo fundía en una

<sup>7</sup> «El *Symbolum* simplifica en exceso y, hasta cierto punto, pervierte las ideas de Spinoza; pero al cuestionar y, en última instancia, al tratar de derrocar los pilares de la sociedad existente, el texto esencialmente solo agudiza y hace más explícito mucho de lo que ya es inherente a Spinoza. En el fondo, si no en el tono, es incuestionablemente “espinozístico”, Jonathan I. Israel, *Enlightenment Contested. Philosophy, Modernity, and the Emancipation of Man. 1670–1752*, Oxford: Oxford University Press 2006, 169, mi traducción.

<sup>8</sup> *Cymbalum mundi, sive Symbolum sapientiae*, ed. de Guido Canziani, Winfried Schröder y Francisco Socas, Milano: F. Angeli 2000 (Filosofia e scienza nell'età moderna. 3. Testi inediti o rari, s. n.).

las dos versiones, sino que además enmendaba el resultado a partir de las numerosas evidencias textuales existentes. Con más vocación histórica que filológica —aunque sin desatender las exigencias de la segunda—, esta nueva edición del *Symbolum*, a la que cabe denominar como *editio minor*, ofrece algunas ventajas con respecto a la *maior*, sobre todo para el lector español. La primera es que Socas ha optado por una transcripción crítica del manuscrito conservado en Viena (Österreichische Nationalbibliothek, cod 11539), que es el testimonio menos corrupto («cuasi arquetipo», en palabras del editor) de la versión primitiva y que se ha enmendado solo donde era estrictamente necesario y casi siempre al amparo de evidencias textuales. La segunda ventaja es que esta edición se acompaña de la primera y única traducción castellana completa, hasta donde sé, de la obra, en la que Socas ha sabido plasmar el estilo enérgico y eficaz del autor del tratado original. La tercera, que se añade en apéndice la traducción castellana de unas cincuenta adiciones, las más significativas, de la segunda redacción del *Symbolum*.

La edición del original latino se ha beneficiado de la familiaridad de Socas con la tradición textual de la obra, de manera que el latín se presenta cuidado y libre de erratas; la traducción, como acabo de señalar más arriba, es fiel, y ha sido un acierto optar por una versión literal, antes que decantarse por una interpretación más técnica de algunos términos latinos. Asimismo, el prólogo cumple con todo lo que se espera de él, esto es, ser informativo y claro con respecto a la obra que introduce, si bien se habría beneficiado de una revisión algo más cuidadosa con que evitar algunas erratas que afean gratuitamente un trabajo, por lo demás, tan valioso. Hay, así, problemas evidentes con algún título, incluido el de la propia obra (pp. 34 y 39); alguna referencia fantasma que no aparece luego en la bibliografía (p. 48, n. 86); referencias confusas (p. 52, n. 106); algunos problemas de puntuación y de acentuación; vacilación en el uso de convenciones, por ejemplo, *VID* frente a *VD.*, y una bibliografía, tanto en su apartado de «Fuentes y referencias antiguas» (?) como en el «Estudios modernos» (?), que contiene un muy elevado número de vacilaciones tipográficas y erratas. Siendo un texto, como afirma Socas en las páginas nuncupatorias, que pretende ser útil al especialista y al curioso, creo también que el capítulo «Historia del texto» (pp. 53–56) habría ganado mucho en claridad de haberse hecho acompañar por una representación gráfica del *stemma*, pues el tratamiento necesariamente sintético en este capítulo acaba acaso pecando de excesivo para quienes no están familiarizados con la magnífica edición de 2000, ni con la tradición manuscrita del *Symbolum*.

Los lectores curiosos y los especialistas deben estar agradecidos a Socas por la iniciativa de ofrecer la redacción primitiva y su traducción y acompañarlas con las adiciones más relevantes del *Symbolum* en castellano, cuyo original podrá consultarse en la edición milanesa de 2000. El mismo Socas, en esta ocasión con la colaboración de Pablo Toribio, ha continuado con la importante tarea de recuperación y divulgación entre el público español de estos tratados

clandestinos editando y traduciendo el *Origo et fundamenta religionis Christianae* (CA. 1600; Madrid: CSIC, 2017; Nueva Roma, 46), de Martin Seidel, compañero de fatigas del *Symbolum* en varios volúmenes facticios de manuscritos antirreligiosos de los siglos XVIII y XIX. Solo cabe desear que en algún momento, en solitario o en colaboración, se anime a la traducción de las dos grandes obras de Giulio Cesare Vanini, del *Theophrastus redivivus* o del *De tribus impostoribus*.

Jorge Ledo  
Universidade da Coruña  
(InTalent Programme)  
j.ledo@udc.es

